

Aprovechamiento tipo: 0,60 m²/m²s de uso y tipología características.

Otras determinaciones:

- Los trazados de los viarios estructurantes contenidos en el ámbito del Plan Parcial son vinculantes.

SISTEMA GENERAL SGVP-1

Situación: Al Este del sector PPEM, paralelo a su borde.

Delimitación: Según plano núm. 5.

Clase de suelo: No Urbanizable.

Uso: Sistema General Vía Pecuaria.

Superficie: 2.307 m².

Iniciativa de planeamiento: Público.

Sistema de actuación: Expropiación.

Plazo de ejecución: 4 años.

Objetivos:

- Disponer de suelo para el nuevo trazado de la Colada de Pedro Muñiz.

Córdoba, 19 de marzo de 2007.- El Delegado, Francisco García Delgado.

ANUNCIO de 21 de marzo de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, notificando a don José Manuel Lastra Franco, Propuesta de Resolución redactada en el procedimiento administrativo de carácter sancionador número 90/06.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don José Manuel Lastra Franco con DNI 24.086.764Z.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se le anuncia que por el Instructor del procedimiento se ha redactado Propuesta de Resolución en el procedimiento administrativo de carácter sancionador con referencia 90/06.

Dicha Propuesta de Resolución se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Granada, sita en la Avenida de la Constitución número 18, portal 2, Despacho 6, durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Granada, 21 de marzo de 2007.- El Delegado, P.S.R. (D. 21/85), el Secretario General, José L. Torres García.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 19 de marzo de 2007, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de solicitantes de los Programas de Fomento de Autoempleo y Subvenciones para el Inicio de la actividad, a los/as que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

En cumplimiento del art. 59.4 y 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se notifica a los/as solicitantes de los Programas de Fomento de Autoempleo y subvenciones para el inicio de la actividad regulados por la Orden de 17 de abril de 2006 y en la

Orden de 6 de mayo de 2006, que seguidamente se relacionan, los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo, podrán comparecer en un plazo de diez días en el Servicio Andaluz de Empleo de esta Dirección Provincial, sito en Avenida República Argentina núm. 21, 2.ª planta, CP 41011, Sevilla,

Núm. de Expediente: AAI/0974/06-SE.

Interesada: Doña Raquel Gallardo Ganso.

DNI: 44.913.349-1.

Último domicilio: C/ Valencina, núm. 3 de Mairena del Alcor (Sevilla) C.P. 41510.

Extracto del acto: Requerimiento de documentación de una subvención solicitada para inicio de actividad correspondiente al ejercicio 2006.

Núm. de Expediente: AAI/1680/06-SE.

Interesada: Doña Ana Rosa Jiménez Conde.

DNI: 52.249.683-P.

Último domicilio: C/ Bd. San Pablo, núm. 22 - Esc. 3 piso D de Écija (Sevilla) C.P. 41400.

Extracto del acto: Requerimiento de documentación de una subvención solicitada para inicio de actividad correspondiente al ejercicio 2006.

Núm. de Expediente: AAI/2007/06-SE.

Interesado: Don Guillermo Jiménez García.

DNI: 34.041.441-S.

Último domicilio: C/ Avda. La Paz, núm. 61 - El Viso del Alcor (Sevilla) C.P. 41520.

Extracto del contenido: Requerimiento de documentación de una subvención solicitada para inicio de actividad correspondiente al ejercicio 2006.

Núm. de Expediente: AAI/1352/06-SE.

Interesado: Don Emilio Prida Marchena.

DNI: 25.631.103-J.

Último domicilio: C/ Teruel, núm. 51, de Sevilla C.P. 41006.

Extracto del contenido: Requerimiento de documentación de una subvención solicitada para inicio de actividad correspondiente al ejercicio 2006.

Núm. de Expediente: AAI/1887/06-SE.

Interesado/a: Doña Esther Reina Luna.

DNI: 30.826.172-P.

Último domicilio: C/ Hespérides, núm. 7 - piso 1 B de Sevilla C.P. 41008.

Extracto del contenido: Requerimiento de documentación de una subvención solicitada para inicio de actividad correspondiente al ejercicio 2006.

Sevilla, 19 de marzo de 2007.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de 27 de marzo de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, de notificación de Resolución de cese en su puesto de trabajo al funcionario don José López Ortiz, a quien no ha sido posible notificar la misma.

En cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de notificar al interesado en el domicilio conocido, se le notifica a través de este anuncio lo siguiente:

«Resolución del Ilmo. Sr. Viceconsejero de 20 de marzo de 2007.

Al amparo de lo establecido en el artículo 26 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función

Pública de la Junta de Andalucía, del artículo 1.21 de la Orden de 14 de julio de 2004, por la que se delegan competencias de la Consejería de Empleo y de la Presidencia del Servicio Andaluz de Empleo, en diversos órganos administrativos, esta Consejería en virtud de la Competencia que tiene atribuida, vista la propuesta de cese del Delegado Provincial de Granada

HA RESUELTO

1. Cese debido a la pérdida de confianza manifestada por el Delegado Provincial de Empleo en Granada en su propuesta de cese de fecha 1 de marzo de 2007, en el puesto de trabajo denominado «Jefe del Servicio de Administración Laboral», Código 480210, adscrito a la Delegación Provincial de Empleo en Granada, al funcionario don José López Ortiz, funcionario perteneciente al Cuerpo Superior de Administradores, Administradores Generales (A.1100) con DNI 24.047.250Z.

2. La presente Resolución surtirá efectos a partir del día 21 de marzo de 2007.

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa cabe interponer recurso Contencioso-Administrativo donde tenga su domicilio el/la demandante o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado, a elección de este/a último/a, de acuerdo con lo previsto en los artículos 8, 14 y 46 de la Ley 9/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente de su notificación, previa comunicación a esta Consejería, de conformidad con lo establecido en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes (art. 116 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992). Sevilla, 20 de marzo de 2007.- El Viceconsejero Por Orden de 14 de julio de 2004 (BOJA núm. 150) Fdo. Agustín Barberá Salvador.»

Granada, 27 de marzo de 2007.- El Delegado, Luis Manuel Rubiales López.

ANUNCIO de 14 de marzo de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

A los efectos de conocimiento de los interesados, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto, podrán comparecer en el Negociado de Inspección y Sanciones del Servicio de Administración Laboral, sito en la Delegación Provincial de Empleo, Camino del Saladillo s/n, de Huelva, concediéndose los plazos de recursos que, respecto del acto notificado a continuación se indican:

- Resolución del Delegado Provincial de Empleo: 1 mes, recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Trabajo y Seguridad Social; si la infracción es de trabajo, y ante la Ilma. Sra. Directora General de Seguridad y Salud Laboral, si es de prevención de riesgos laborales.

- Resolución de la Directora General de Trabajo y Salud Laboral: 2 meses, recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo, en cuya circunscrip-

ción tenga su domicilio o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado.

- Liquidación: Bien recurso previo de reposición ante el Delegado Provincial de Empleo (un mes), bien reclamación económico-administrativa en igual plazo.

- Notificación de pago voluntario de sanciones (NPV):

Notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Notificaciones efectuadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Expediente núm.: 354/05-SH.

Empresa: José Francisco Serrano Pérez.

Interesado: Sr. Representante legal de la empresa.

Acto notificado: Resolución del recurso de alzada.

Extracto del contenido: Infracción en materia de seguridad e higiene.

Acuerdo: Desestimar el recurso de alzada.

Lugar y fecha: Sevilla, 29 de noviembre de 2006.

Órgano que dicta el acto: Directora General de Seguridad y Salud Laboral.

Firmado: Esther Azorit Jiménez.

Expediente núm.: 435106-SH.

Empresa: Prumansur, S.L.

Interesado: Sr. Representante legal de la empresa.

Actos notificados: Resolución y liquidación.

Extracto del contenido: Infracción en materia de seguridad e higiene.

Acuerdo: Sanción de 2.000 euros.

Lugar y fecha: Huelva, 23 de enero de 2007.

Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.

Firmado: Juan Márquez Contreras.

Expediente núm.: 466/06-SH.

Empresa: Pedro Vázquez Jesús.

Interesado: Sr. Representante legal de la empresa.

Actos notificados: Resolución y liquidación.

Extracto del contenido: Infracción en materia de seguridad e higiene.

Acuerdo: Sanción de 2.500 euros.

Lugar y fecha: Huelva, 22 de diciembre de 2006.

Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.

Firmado: Juan Márquez Contreras.

Expediente núm.: 542/06-SH.

Empresa: Obras y Servicios Bellavista, S.L.U.

Interesado: Sr. Representante legal de la empresa.

Actos notificados: Resolución y liquidación.

Extracto del contenido: Infracción en materia de seguridad e higiene.

Acuerdo: sanción de 1.502,54 euros.

Lugar y fecha: Huelva, 9 de enero de 2007.

Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.

Firmado: Juan Márquez Contreras.

Expediente núm.: 544/06-SH.

Empresa: Vázquez Carrión, S.L.L.

Interesado: Sr. Representante legal de la empresa.

Acto notificado: Providencia.

Extracto del contenido: Solicitud de acreditación de representación del recurso de alzada de 1 de febrero de 2007.

Lugar y fecha: Huelva, 16 de febrero de 2007.

Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.

Firmado: Juan Márquez Contreras.

Huelva, 14 de marzo de 2007.- El Delegado, Juan Márquez Contreras.